
HARDWARE: MODULO DE INFRAESTRUCTURA FISICA "COLECTORES ESPECIALIZADOS (SITE COLLECTORS)"

SE REQUIERE LA PROVISIÓN DE SIETE (7) UNIDADES DE PROCESAMIENTO ESPECIALIZADO (SITE COLLECTORS) DESTINADOS A LA INGESTA, NORMALIZACIÓN Y REENVIO DE TELEMETRIA HACIA LA PLATAFORMA SIEM, GARANTIZANDO UNA ARQUITECTURA DE ALTA DISPONIBILIDAD. EL HARDWARE DEBE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIO (SLA) DE INGESTA Y PERSISTENCIA DE DATOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

LOS COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA LOCAL DEBERÁN GARANTIZAR EL RENDIMIENTO ÓPTIMO, ESTABILIDAD Y DISPONIBILIDAD REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN CONTINUA DE LAS CAPACIDADES DE SIEM, SOAR Y UEBA, BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS DE LOS COLECTORES ON-PREMISE.

- **SISTEMA OPERATIVO**: DISTRIBUCIÓN LINUX DE GRADO EMPRESARIAL LICENCIADO DEBIDAMENTE ENDURECIDA (HARDENED), CON ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD GESTIONADAS Y SOPORTE TÉCNICO DIRECTO DEL OFERENTE.
- **PROCESAMIENTO (CPU)**: PROVISIÓN DE UN MINIMO DE 16 NÚCLEOS FISICOS (16 CORES) CON UNA FRECUENCIA BASE DE 2.8 GHZ O SUPERIOR. LA ARQUITECTURA DE LA PLACA BASE (MOTHERBOARD) DEBE SER DE DOBLE ZÓCALO (DUAL SOCKET), PERMITIENDO LA EXPANSIÓN FUTURA DE LA CAPACIDAD DE CÓMPUTO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE UN SEGUNDO PROCESADOR DE SIMILARES O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE LA INVERSIÓN Y LA ESCALABILIDAD DEL PROCESAMIENTO DE LOGS EN SITIO.
- **MEMORIA RAM**: MÍNIMO DE 32 GB DE MEMORIA DE ALTA VELOCIDAD CON TECNOLOGÍA DDR5 (O LA ÚLTIMA GENERACIÓN DISPONIBLE EN EL MERCADO AL MOMENTO DE LA ENTREGA). LA ARQUITECTURA DEL COLECTOR DEBE SER ESCALABLE, PERMITIENDO UNA EXPANSIÓN DE MEMORIA DE HASTA 256 GB MEDIANTE RANURAS DIMM DISPONIBLES, GARANTIZANDO ASÍ LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE INCREMENTOS MASIVOS EN EL VOLUMEN DE INGESTA DE DATOS Y PROCESOS DE CORRELACIÓN EN MEMORIA.
- **ALMACENAMIENTO**: MÍNIMO DE 1 TB DE CAPACIDAD EN UNIDADES DE ESTADO SÓLIDO (SSD) DE ALTO RENDIMIENTO O EQUIVALENTE. LA ARQUITECTURA DE ALMACENAMIENTO DEBERÁ ESTAR CONFIGURADA MEDIANTE UN ARREGLO DE DISCOS REDUNDANTE (RAID) QUE GARANTICE LA INTEGRIDAD DE LOS DATOS Y LA TOLERANCIA ANTE FALLAS FÍSICAS DE LAS UNIDADES, ASEGURANDO LA CONTINUIDAD DE LA PERSISTENCIA LOCAL DE LA TELEMETRÍA.
- **REDUNDANCIA ENERGÉTICA**: EL HARDWARE DEBERÁ CONTAR CON FUENTES DE PODER REDUNDANTES Y EXTRAÍBLES EN CALIENTE (HOT SWAP) DE ALTA EFICIENCIA. ESTA CONFIGURACIÓN DEBE PERMITIR QUE EL EQUIPO MANTENGA SU OPERACIÓN ININTERRUMPIDA ANTE LA FALLA DE UNO DE LOS MÓDULOS DE POTENCIA, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE DISPONIBILIDAD DE INGESTA Y PROCESAMIENTO EXIGIDOS EN EL SLA.
- **CONECTIVIDAD DE RED**: PROVISIÓN DE UN MÍNIMO DE DOS (2) INTERFACES FÍSICAS INDEPENDIENTES GIGABIT ETHERNET (10/100/1000 MBPS) O SUPERIOR. LAS INTERFACES DEBERÁN CONTAR CON SOPORTE NATIVO PARA REDUNDANCIA FÍSICA Y CONFIGURACIONES SEGURAS DE AGREGACIÓN DE ENLACES (BONDING/LACP). ESTA ARQUITECTURA DEBE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA COMUNICACIÓN Y EL BALANCEO DE CARGA DE LA TELEMETRÍA, ASEGURANDO QUE LA FALLA DE UN PUERTO O ENLACE NO INTERRUMPA EL FLUJO DE DATOS HACIA LA PLATAFORMA SIEM.

SOPORTE Y GARANTIA: EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR UNA COBERTURA DE SOPORTE TÉCNICO Y GARANTÍA DE HARDWARE POR UN PERIODO MÍNIMO DE 36 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE ACEPTACIÓN TÉCNICA A SATISFACCIÓN. LA COBERTURA DEBE INCLUIR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO Y CORRECTIVO ILIMITADO, ASEGURANDO LA RESOLUCIÓN DE CUALQUIER FALLA FÍSICA O LÓGICA QUE AFECTE LA OPERACIÓN DE LOS COLECTORES.

HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN Y EL ESCANEO DE VULNERABILIDADES DE UN MINUTO DE SUS ACTIVOS POR TRES (3) AÑOS, CUYOS RESULTADOS SIRVAN COMO INSUMO TÉCNICO PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE CORRELACIÓN DE LA SIEM, PRIORIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA DENTRO DEL ECOSISTEMA INTEGRAL DE CIBERSEGURIDAD INSTITUCIONAL

CLÁUSULA OFFSET:

De conformidad con el Decreto No. 1001 de 2025, "Por el cual se reglamenta el Artículo 257 de la Ley 2294 de 2023 - Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, respecto de las compensaciones industriales en materia de Defensa Nacional", cuyo objeto establece "las Compensaciones Industriales en el marco de las compras públicas de naturaleza militar y del Sector Defensa de que trata el Artículo 257 de la Ley 2294 de 2023 y establece un modelo de gobernanza para su operación" y en concordancia con la Resolución No. 001767 de 2025 "Por la cual se adopta la Política Sectorial para la implementación de Acuerdos de Cooperación Industrial y Social - OFFSET, relacionados con adquisiciones para. El Sector Defensa y Seguridad en Colombia", el Ministerio de Defensa Nacional exigirá la cooperación industrial y social a los proveedores extranjeros en los contratos cuyo objeto sea la adquisición de bienes para uso militar, equipos y sistemas de armas destinados a la defensa y seguridad nacional, incluyendo aquellos bienes y servicios asociados a su sostenimiento y mantenimiento durante su Ciclo de Vida, siempre que el monto supere los USD 3.000.000 (Tres Millones de Dólares) o su equivalente en otras monedas.

El contratista se obliga a suscribir cuando la Armada Nacional lo indique el Convenio Marco de Cooperación Industrial y Social - OFFSET, el cual será mínimo del 100% de compensación sobre el valor total del contrato y sus adiciones.

La entidad cuenta con la potestad de incluir medidas de tipo sancionatorias y/o conminatorias para el cumplimiento de los convenios marcos y derivados, en caso de retrasos o incumplimientos.

Así mismo, el contratista deberá tener en cuenta que la multa por la no suscripción del Convenio Marco, no será inferior al 5%.

Nombre del Proponente: _____
Nombre del Representante Legal: _____
Firma del Representante Legal o Apoderado: _____

ANEXO "J"
EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE

ITEM	NOMBRE DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	No. CONTRATO	RESUMEN OBJETO PRINCIPAL CONTRATO	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR EXPRESADO S.M.M.L.V	VALOR DE CONTRATO EN PESOS	PORCENTAJE DEL VALOR DEL CONTRATO QUE EJECUTO, COMO MIEMBRO DE UN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, SOCIEDAD DE OBJETO ÚNICO	CL CLA SE NAC

FIRMA _____
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL _____

NOTA 1: Se deberá diligenciar la misma información cuantas veces corresponda por experiencia que se pretendan acreditar, debidamente registrada en el RUP.

Nombre del Proponente: _____
Nombre del Representante Legal: _____
Firma del Representante Legal o Apoderado: _____

ANEXO "K"
PRODUCTOR NACIONAL

ORIGEN DE LOS SERVICIOS. LEY 816 DE 2003
PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

1. OFRECIMIENTO DE BIENES NACIONALES (OPCIÓN 1)

Opción 1.1 Bienes Nacionales

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la Entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir Número del Proceso de Contratación]

Objeto: [Incluir Cuando El Proceso Es Estructurado Por Lotes O Grupos] Lote: [Indicar El Lote O Lotes A Los Cuales Se Presenta Oferta.]

El suscrito _____ identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, expedida en_____, actuando en nombre de _____ o en calidad de representante legal de la compañía_____, domiciliada en _____, manifiesto que los bienes relevantes ofrecidos que se relacionan a continuación, para la eventual ejecución del objeto contractual son fabricados en Colombia.

No.	BIEN NACIONAL RELEVANTE	FECHA DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE VIGENCIA	NO. DE PARTIDA ARANCELARIA	% DE PARTICIPACIÓN
1.					
2.					

Registro Producción Nacional No._____ (el número de radicado de respuesta positiva del MinComercio, anexar documento certificado de origen).

Atentamente,

Nombre del Proponente _____
Nombre del Representante Legal_____
C. C. _____ de _____
Dirección de Correo _____
Correo Electrónico _____
Ciudad _____

_____
[Firma del Proponente o de su Representante Legal]

Opción 1.2 Bienes Extranjeros con Trato Nacional

Esta opción ÚNICAMENTE puede ser diligenciada por los proponentes extranjeros con derecho a trato nacional o Proponentes Plurales conformados por estos, que manifiesten su voluntad de acogerse a la regla de origen de su país

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la Entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir Número del Proceso de Contratación]

Objeto: [Incluir Cuando El Proceso Es Estructurado Por Lotes O Grupos] Lote: [Indicar El Lote O Lotes A Los Cuales Se Presenta Oferta.]
El suscrito _____ identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, expedida en_____, actuando en nombre de _____ o en calidad de representante legal de la compañía_____, domiciliada en _____, manifiesto que los bienes ofrecidos para la

eventual ejecución del objeto contractual son fabricados en _____, con el cual se tiene trato nacional.

Tratado o acuerdo de libre comercio se encuentra usted adscrito _____
Fecha de entrada en vigencia del tratado de libre comercio _____
Fecha de vigencia del tratado de libre comercio _____

Así mismo declaramos que conocemos que el anterior ofrecimiento queda como obligación en nuestra oferta y por lo tanto el incumplimiento de ello, acarrea las sanciones de ley contempladas en el contrato.

Atentamente,

Nombre del Proponente _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. _____ de _____
Dirección de Correo _____
Correo Electrónico _____
Ciudad _____

_____
[Firma del Proponente o de su Representante Legal]

2. OFRECIMIENTO DE SERVICIOS COLOMBIANOS – TRATO NACIONAL (OPCIÓN 2)

Opción 2.1. Servicios de origen Nacional. Para los efectos de la aplicación del Parágrafo 1 del Artículo 21 de la Ley 80 de 1993 Y el Artículo 2° Ley 816 de 2003, son servicios de origen nacional aquéllos prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia y acreditadas por las respectivas Cámaras de Comercio, por consiguiente, corresponde el reconocimiento de esta ponderación a las empresas que cumplan esta condición.

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la Entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir Número del Proceso de Contratación]

Objeto: [Incluir Cuando El Proceso Es Estructurado Por Lotes O Grupos] Lote: [Indicar El Lote O Lotes A Los Cuales Se Presenta Oferta.]

El suscrito _____ identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, expedida en_____, actuando en nombre de _____ y/o en calidad de representante legal de la compañía_____, domiciliada en _____ (Acuerdo como obra en Registro de Cámara de Comercio) y suficientemente autorizado según consta en _____, me permito declarar que, de conformidad, con lo señalado en la Ley 816 de 2003 y la legislación nacional los servicios prestados corresponden a una entidad legalmente constituida en el país.

Atentamente,

Nombre del Proponente _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. _____ de _____
Dirección de Correo _____
Correo Electrónico _____
Ciudad _____

[Firma del Proponente o de su Representante Legal]

Opción 2.2. Esta opción ÚNICAMENTE puede ser diligenciada por los proponentes extranjeros con derecho a trato nacional o Proponentes Plurales conformados por estos, que manifiesten su voluntad de acogerse a la regla de origen de su país]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la Entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir Número del Proceso de Contratación]

Objeto: [Incluir Cuando El Proceso Es Estructurado Por Lotes O Grupos] Lote: [Indicar El Lote O Lotes A Los Cuales Se Presenta Oferta.]

El suscrito _____ identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, expedida en_____, actuando en nombre de _____ y/o en calidad de representante legal de la compañía_____, domiciliada en _____, manifiesto que los servicios ofrecidos para la eventual ejecución del objeto contractual son originarios de [indicar nombre del país de origen de los servicios], país con el que la República de Colombia [indicar si: A) tiene vigente un Acuerdo Comercial, en los términos del pliego de condiciones; B) ha certificado Trato Nacional por reciprocidad; o C) se trata de un país miembro de la Comunidad Andina de Naciones].

Atentamente,

Nombre del Proponente _____
Nombre del Representante Legal_____
C. C. _____ de _____
Dirección de Correo _____
Correo Electrónico _____
Ciudad _____

[Firma del Proponente o de su Representante Legal]

3. INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS (OPCIÓN 3)

[Este formato **NO** debe ser diligenciado por Proponentes nacionales o extranjeros con trato nacional. Únicamente lo diligenciará los Proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional que opten por el puntaje correspondiente a incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. También podrá ser diligenciado por los Proponentes Plurales integrados por al menos un extranjero sin derecho a trato nacional.]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la Entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir Número del Proceso de Contratación]

Objeto: [Incluir Cuando El Proceso Es Estructurado Por Lotes O Grupos] Lote: [Indicar El Lote O Lotes A Los Cuales Se Presenta Oferta.]
"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de [Nombre del Proponente - persona jurídica] o [Nombre del Proponente- persona natural] en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento para contratar durante el proyecto personal de origen colombiano.
Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en caso de resultar adjudicatario, incorporaré a la ejecución del contrato más del Noventa Por Ciento (90 %) del personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano.

El cumplimiento de esta obligación será acreditado durante la ejecución del Contrato mediante la entrega de alguno de los documentos previstos en el Numeral 4.3.1.1 del documento base. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar con la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que se mantiene el porcentaje de personal técnico, operativo y profesional colombiano y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por cualquier otra modalidad de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente _____
Nombre del Representante Legal_____
C. C. _____ de _____
Dirección de Correo _____
Correo Electrónico _____
Ciudad _____

[Firma del Proponente o de su Representante Legal]

ANEXO "L"
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

OPCIÓN 1 PARTICIPACIÓN MAYORITARIA ACCIONARIA DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

[Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica en el que la participación accionaria mayoritaria corresponda a mujeres. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. (Indicar si la información vertida en este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal, por lo anterior, deberá ponerla como reservada al momento de adjuntarla en el SECOP II con el fin de que la misma no sea pública).

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir Número del Proceso de Contratación]
Objeto: (Señalar el objeto del Proceso)

Estimados Señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que más del 50 % de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad les han pertenecido durante el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso.

En el siguiente cuadro señalo la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación:

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONISTA DE LA PERSONA JURÍDICA (INCLUIR NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD)	RELACIONAR TIEMPO DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA Y EL PORCENTAJE DE ACCIONES, PARTES DE INTERÉS O CUOTAS DE PARTICIPACIÓN.

En constancia, se firma en _____, expedida (dentro de los últimos treinta días anteriores a la fecha de cierre del proceso) a los ____ días del mes de _____ de 20__

_____

(Nombre Y Firma Del Representante Legal De La Persona Jurídica O El Revisor Fiscal, Según Corresponda)

OPCIÓN 2. PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES EN EMPLEOS DE NIVEL DIRECTIVO DE LA PERSONA JURÍDICA

[Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participen mujeres en cargos directivos. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. (Indicar si la información vertida en este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal, por lo anterior, deberá ponerla como reservada al momento de adjuntarla en el SECOP II con el fin de que la misma no sea pública).

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir Número del Proceso de Contratación]
Objeto: (Señalar el Objeto del Proceso)

Estimados Señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que el 50 % de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres, quienes han estado vinculadas por más de un año.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres que se desempeña en cargos de dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico, tienen un nivel de mando y cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador:

IDENTIFICACIÓN DE LAS MUJERES EN CARGOS DIRECTIVOS AL SERVICIO DE LA PERSONA JURÍDICA (INCLUIR NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD)	RELACIONAR TIEMPO DE VINCULACIÓN Y ANEXAR COPIA DE LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, COPIA DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO O CERTIFICACIÓN LABORAL CON LAS FUNCIONES Y CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL ÚLTIMO AÑO EN EL QUE SE DEMUESTREN LOS PAGOS REALIZADOS POR EL EMPLEADOR.

En constancia, se firma en _____, expedida (dentro de los últimos treinta días anteriores a la fecha de cierre del proceso) a los ____ días del mes de _____ de 20__

_____

(Nombre Y Firma Del Representante Legal De La Persona Jurídica O El Revisor Fiscal, Según Corresponda)

ANEXO "M"
ACREDITACIÓN CALIDAD DE MIPYME
(PARA LIMITACIÓN PROCESO A MIPYME)

Ciudad. -,

Señores:
Dirección Administrativa de Inteligencia Naval
Ciudad. -

Yo _____, actuando en calidad de _____, de la empresa _____, identificado como aparece a continuación, manifiesto mi condición de MIPYMES, (relacionar la información que permita acreditar el rango de clasificación empresarial), para efectos de ser factor de desempate de conformidad con el Decreto No. 1082 de 2015 y Decreto No. 957 de 2019, por tal motivo allego junto con la oferta la siguiente documentación que demuestra tal condición.

1. Certificación expedida por el Contador o Revisor Fiscal según sea el caso, en que se señale la condición de MIPYME.
2. Certificado de Cámara de Comercio si se trata de persona jurídica, o registro mercantil para el caso de las personas naturales, y
3. Fotocopia del RUT

NOTA 1: Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto No. 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

NOTA 2: La presente certificación para efectos de la limitación a Mipyme deberá tener fecha de máximo Sesenta (60) Días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

Atentamente,

Firma del Representante Legal o Apoderado
Nombre:

Firma del Contador o Revisor Fiscal
Nombre:

ANEXO "N"
CRITERIO DESEMPATE
PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
(PERSONA JURÍDICA)

[Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participen mujeres cabeza de familia y mujeres víctima de violencia intrafamiliar. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. (Indicar si la información relacionada en este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal, por lo anterior, deberá ponerla como reservada al momento de adjuntarla en el SECOP II con el fin de que la misma no sea pública).

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir Número del Proceso de Contratación]
Objeto: (Señalar el Objeto del Proceso)

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que más del 50% de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del Artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

IDENTIFICACIÓN DE LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE PARTICIPAN EN LA PERSONA JURÍDICA (INCLUIR NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD)	**NÚMERO DE CUOTAS SOCIALES, ACCIONES QUE POSEEN O EL ALCANCE O CONDICIÓN DE SU PARTICIPACIÓN EN EL CASO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO**

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

_____

(Nombre Y Firma Del Representante Legal De La Persona Jurídica O El Revisor Fiscal, Según Corresponda)

ANEXO "O"
CRITERIO DESEMPATE
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

[Tratándose de proponentes plurales, este formato lo presentará el integrante o los integrantes que tengan una participación de por lo menos el VeintiCinco Por Ciento (25%) en el consorcio o en la Unión Temporal y aporten mínimo el VeintiCinco Por Ciento (25%) de la experiencia general habilitante]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir Número del Proceso de Contratación]
Objeto: (Señalar el Objeto del Proceso)

Estimados Señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del Diez Por Ciento (10%) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados [con una anterioridad no inferior a un año o desde la constitución de la sociedad (para sociedades con menos de un año de constitución)], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____
[Nombre Y Firma De La Persona Natural, El Representante Legal De La Persona Jurídica O El Revisor Fiscal, Según Corresponda]

ANEXO "P"
CRITERIO DESEMPATE
VINCULACIÓN DE PERSONAS NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA
(EMPLEADOR – PROPONENTE)

[Este formato lo diligencia la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal de la persona jurídica que tiene en su personal trabajadores mayores de edad vinculados en la planta del personal que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido la edad de pensión. En el caso de los proponentes plurales, este formato lo diligenciará el representante del proponente plural en el cual certifica la totalidad de los trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de los integrantes y la totalidad de personas mayores de edad vinculados de cada uno de sus integrantes]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir Número del Proceso de Contratación]
Objeto:

(Señalar el Objeto del Proceso)

Estimados Señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o representante del proponente plural] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley es el que se relaciona a continuación:

NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL	NÚMERO DE PERSONAS MAYORES NO BENEFICIARIAS A LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O DE SOBREVIVENCIA Y QUE HAYAN CUMPLIDO EL REQUISITO DE PENSIÓN

[Incluir el siguiente cuadro para los proponentes plurales]

NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DE LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL	NÚMERO DE PERSONAS MAYORES, NO BENEFICIARIAS A LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O DE SOBREVIVENCIA Y QUE HAYAN CUMPLIDO EL REQUISITO DE PENSIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____

[Nombre Y Firma De La Persona Natural, El Representante Legal De La Persona Jurídica O El Revisor Fiscal, Según Corresponda, O El Representante Del Proponente Plural]

ANEXO "Q"
CRITERIO DESEMPATE
VINCULACIÓN DE PERSONAS NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA
(TRABAJADOR)

[Este formato lo diligencia el trabajador vinculado en la planta de personal del proponente que presenta la oferta, que no es beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que haya cumplido la edad de pensión]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir Número del Proceso de Contratación]
Objeto: (Señalar el Objeto del Proceso)

Estimados Señores:

[Incluir el nombre del trabajador vinculado en la planta de personal la persona natural o de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de trabajador vinculado a [Indicar el nombre de la persona jurídica o persona natural], [identificada con NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____
[Nombre Y Firma Del Trabajador Vinculado A La Persona Natural O Jurídica]

ANEXO "R"
CRITERIO DESEMPATE
VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA

[Indicar si la información relacionada en este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal, por lo anterior, deberá ponerla como reservada al momento de adjuntarla en el SECOP II con el fin de que la misma no sea pública]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir Número del Proceso de Contratación]
Objeto: (Señalar el Objeto del Proceso)

Estimados Señores:

[Incluir el nombre del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que:

I. El número total de trabajadores vinculados a la nómina corresponden a [Diligenciar el número de trabajadores vinculados a la nómina]

II. En la nómina están vinculadas las siguientes personas: [Indicar a continuación el nombre y número de cédula de las personas que se encuentran vinculadas al proponente o integrante de la estructura plural según corresponda y respecto de las cuales se aportan las pruebas correspondientes, para acreditar la pertenencia a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas]

NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

III. Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un año contado a partir de la fecha del cierre del presente proceso de selección. [Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma].

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

_____

[Nombre Y Firma De La Persona Natural, El Representante Legal De La Persona Jurídica O El Revisor Fiscal, Según Corresponda, O El Representante Del Proponente Plural]

ANEXO "S"
CRITERIO DESEMPATE
PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN
(PERSONAS JURÍDICAS)

Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reintegración o reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. (Indicar si la información vertida en este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal, por lo anterior, deberá ponerla como reservada al momento de adjuntarla en el SECOP II con el fin de que la misma no sea pública)].

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir Número del Proceso de Contratación]
Objeto: (Señalar el Objeto del Proceso).

Estimados Señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad de juramento que más del Cincuenta Por Ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso reincorporación y/o reintegración. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN O REINTEGRACIÓN (INCLUIR NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD)	NÚMERO DE CUOTAS SOCIALES, ACCIONES QUE POSEEN O EL ALCANCE O CONDICIÓN DE SU PARTICIPACIÓN EN EL CASO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____

[Nombre Y Firma Del Representante Legal De La Persona Jurídica O Revisor Fiscal]

ANEXO "T"
CRITERIO DESEMPATE
PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN
(PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)

[Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica del proponente plural en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. (Indicar si la información vertida en este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal, por lo anterior, deberá ponerla como reservada al momento de adjuntarla en el SECOP II con el fin de que la misma no sea pública)].

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir Número del Proceso de Contratación]
Objeto: (Señalar el Objeto del Proceso).

Estimados Señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad de juramento que más del Cincuenta Por Ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reincorporación. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (INCLUIR NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD)	NÚMERO DE CUOTAS SOCIALES, ACCIONES QUE POSEEN O EL ALCANCE O CONDICIÓN DE SU PARTICIPACIÓN EN EL CASO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____
[Nombre Y Firma Del Representante Legal De La Persona Jurídica O Revisor Fiscal]

ANEXO "U"
CRITERIO DESEMPATE
PREFERIR LA OFERTA PRESENTADA POR UN PROPONENTE PLURAL
MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN

[Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, del integrante del proponente plural (persona jurídica) en el que mayoritariamente participen madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación. Este formato lo podrá presentar el integrante o los integrantes que, cumpliendo la condición anterior, tengan una participación de por lo menos el VeintiCinco Por Ciento (25 %) en el consorcio o en la unión temporal y aporten mínimo el VeintiCinco Por Ciento (25%) de la experiencia general acreditada en la oferta.

En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. (Indicar si la información vertida en este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal, por lo anterior, deberá ponerla como reservada al momento de adjuntarla en el SECOP II con el fin de que la misma no sea pública).

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir Número del Proceso de Contratación]
Objeto: (Señalar el Objeto del Proceso)

Estimados Señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que más del Cincuenta Por Ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica del proponente plural está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación.

En el siguiente cuadro señalo las madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

IDENTIFICACIÓN DE LAS MADRES CABEZ DE FAMILIA O PERSONAS EN PROCESO D REINCORPORACIÓN O REINTEGRACIÓN (INCLUIR NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD)	NÚMERO DE CUOTAS SOCIALES, ACCIONES QUE POSEEN O EL ALCANCE O CONDICIÓN DE SU PARTICIPACIÓN EN EL CASO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

[Para la acreditación de desempate establecida en el Literal (C), Numeral 7, del Numeral 4.4 del documento tipo incluir la siguiente redacción:]
Adicionalmente, los abajo firmantes, certificamos que ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____
[Nombre Y Firma Del Representante Legal De La Persona Jurídica O Revisor Fiscal]

ANEXO "V"
CRITERIO DESEMPATE
PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir Número del Proceso de Contratación]
Objeto:
[Incluir Cuando El Proceso De Contratación Sea Estructurado Por Lotes O Grupos] Lote: [Indicar El Lote O Lotes A Los Cuales Se Presenta Oferta.]

Estimados Señores:

[Incluir el nombre del Proponente persona natural y contador público, o el representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley, o del representante legal y contador público, según corresponda] identificados con [Incluir el número de identificación], en nuestra condición de [Indicar si actúa como persona natural (nombre propio), representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica (si aplica)], [identificada con el NIT (si aplica) _____], declaramos bajo la gravedad del juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de Diciembre del año anterior, por lo menos el VeintiCinco Por Ciento (25 %) del total de pagos fueron realizados a Mipyme, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ del 20__.

[En el evento que sea un Proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

_____
[Nombre Y Firma Del Proponente O Integrante Persona Natural Y Contador Público]

[En el evento que sea un Proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

_____
[Nombre Y Firma Del Representante Legal Y Revisor Fiscal Para Las Empresas Obligadas Por Ley O Del Representante Legal Y Contador Público, Según Corresponda]

ANEXO "W"
CRITERIO DESEMPATE
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

[El presente Formato lo diligenciará toda persona (Proponente, socia o trabajador) que al momento de presentar su oferta contenga datos sensibles, para que la Entidad Estatal contratante garantice el tratamiento adecuado a estos datos]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la Entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir Número del Proceso de Contratación]
Objeto:
[Incluir Cuando El Proceso De Contratación Sea Estructurado Por Lotes O Grupos] Lote: [Indicar El Lote O Lotes A Los Cuales Se Presenta Oferta.]

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto No. 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por Dirección Administrativa de Inteligencia Naval de lo siguiente:

1) Dirección Administrativa de Inteligencia Naval actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usarlos para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el Numeral 3.7, SubNumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Finalidad	Autoriza	
	Si	No
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctir de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negr afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitana, o persona en proceso c reintegración o reincorporación.		

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el Numeral 3.7, SubNumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

A. Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

B. Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.

C. Solicitar prueba de la autorización otorgada.

D. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
E. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

F. Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por [Incluir nombre de la Entidad] para la atención al público, la línea de atención nacional [incluir número de atención de la Entidad], el correo electrónico [incluir el correo electrónico] y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en [incluir página web de la Entidad], disponibles de [lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m.].

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a [Incluir nombre de la Entidad] para que trate mi información personal de acuerdo con las normas vigentes.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: [Incluir Nombre Del Titular De La Autorización Datos Sensibles Para La Autorización De Datos]
Firma: [Incluir Firma Del Titular]
Identificación: [Incluir Número De Identificación Del Titular De Datos Sensibles]
Fecha: [Fecha En Que Se Puso De Presente La Autorización Y Entregó Sus Datos]

ANEXO "X"

TABLA 1.
MATRIZ DE RIESGOS

	NUMÉRICA	HISTÓRICA			IMPACTO				
					INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
					1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1 EN 10.000-100.000	PUEDE OCURRIR PERO SOLO EN CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES	RARO	1	2	3	4	5	6
	EN 1.000-10.0	PODRÍA OCURRIR PER DUDOSO	IMPROBABLE	2	3	4	5	6	7
	1 EN 100-1.000	PODRÍA OCURRIR EN CUALQUIER MOMENTO FUTURO	POSIBLE	3	4	5	6	7	8
	1 EN 10-100	PROBABLEMENTE OCURRIRÁ	PROBABLE	4	5	6	7	8	9
	1 EN 10	SE ESPERA QUE OCURRA EN LA MAYOR DE CIRCUNSTANCIAS	CASI CIERTO	5	6	7	8	9	10

El orden de prioridades fue establecido asignando un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (raro; improbable; posible; probable; casi cierto) y de su impacto (insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo cuenta su calificación de acuerdo con Tabla 2.

TABLA 2.
PRIORIDAD DE TRATAMIENTO Y CONTROL DEL RIESGO

N°	FACTOR DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIÓN
RIESGO > 7	RIESGO EXTREMO: SE REQUIERE UN PLAN DE ACCIÓN DETALLADO
6 <= RIESGO <= 7	RIESGO ALTO: SE NECESITA UNA ATENCIÓN MAYOR DE LA ADMINISTRACIÓN
RIESGO = 5	RIESGO MEDIO: ESPECIFICAR RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN
RIESGO < 5	RIESGO BAJO: ADMINISTRAR POR PROCEDIMIENTOS DE RUTINA

TABLA 3.
MAPA DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

No	Clase	Área	Etapa	Tipo	Descripción (Qué Puede Pasar Y, Si Es Posible, Cómo Puede Pasar)	Consecuencia De La Ocurrencia Del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad	A Quien Se Le Asigna?	Tratamiento/Controles A Ser Implementados	Impacto Después Del Tratamiento			Afecta La Ejecución El	Persona Que Implementa El	Fecha Inicio Tratamiento	Fecha Término Tratamiento	Monitoreo Y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración Del					Forma De Realizar Monitoreo	Periodicidad Monitoreo / Cuando?
1	General	Externo	Planeación	Social O Político	Dispersión De La Normatividad	En Materia De Contratación Estatal, Existan Numerosas Normas, Directrices, Conceptos E Interpretaciones Sobre El Procedimiento De Contratación	3	1	4 (Riesgo Bajo)	D	Entidad	Hacer Seguimiento De Las Normas De Contratación Y De Sus Modificaciones	3	1	4	NO	Asesor De Contratación	2026	2026	Verificando El Portal De CCE	Semanal
2.	General	Interno	Planeación	Operacional	Deficiente Planeación De Los Contratos En La Unidad Delegataria	Que No Se Armonicen Los Elementos A Adquirir Con Cargo Al Futuro Contrato Con El Sistema Presupuestal Y El Plan Anual De Adquisiciones	2	1	3(Riesgo Bajo)	D	Entidad	El Servicio Objeto Del Futuro Contrato Debe Estar Incluido Dentro Del Plan Anual De Adquisiciones	2	1	3	NO	Dependencia Usuaria	2026	2026	Formato Plan Anual De Adquisiciones	Previo A La Apertura Del Proceso

3	General	Interno	Planeación	Operacional	Deficiente Determinación De Especificaciones Técnicas Mínimas	Las Especificaciones Técnicas Mínimas No Permiten Que Se Satisfaga La Necesidad	2	2	4(Riesgo Bajo)	D	Entidad	Se Efectúa Verificación Del Estudio Previo Presentado Realizando Observaciones Cuando Las Especificaciones No Ofrecen Claridad	2	2	4	SI	Asesor De Contratación	Con La Llegada Del Estudio Previo	Cinco Días Hábiles Siguientes A La	Documento Solicitando Aclaración	Llegada Estudio Previo Corregido
4	General	Interno	Planeación	Operacional	Manejo Del Proceso De Contratación Por Personal Que No Está Calificado	El Proceso De Adquisiciones Se Encuentra Impulsado Por Personal Que No Tiene Las Calidades Y Conocimiento De La Normatividad	1	1	2(Riesgo Bajo)	D	Entidad	Capacitar Al Personal De Abastecimientos En La Normatividad Vigente En El Proceso De Contratación	1	1	2	NO	Jefe División Precontractual	2026	2026	Acta De La Capacitación	Semestral
5	General	Interno	Planeación	Operacional	El Objeto Del Futuro Contrato No Sirve Como Instrumento De Desarrollo De La Unidad	Los Elementos, Bienes O Servicios A Adquirir, No Sirven Para Dar Cumplimiento A La Función De La Unidad Delegataria	1	1	2(Riesgo Bajo)	D	Entidad	Los Bienes Y/O Servicios A Adquirir Son Un Medio Para Cumplir La Función Asignada Eficaz Y Eficientemente	1	1	2	SI	Supervisor / Dependencia Usuaria	Ver Plazo De Ejecución	Ver Plazo De Ejecución	Entradas De Almacén/ Actas De Recibo De Los Servicios	Permanente

6	General	Interno	Selección	Operacional	Seleccionar Proponentes Que No Cumplan Con La Totalidad De Los Requisitos Habilitantes O Se Encuentren Incursos En Alguna Inhabilidad O Incompatibilidad	Incumplimiento De Los Principios De Selección Objetiva Y Transparencia.-El Bien O Servicio Que Se Pretende Adquirir No Cumpla Con Los Requisitos Exigidos. Violación Al Régimen De Inhabilidades E Incompatibilidades	1	2	3(Riesgo Bajo)	D	Entidad	Designar Personal Capacitado Y Con Perfil Adecuado Para Evaluar Las Propuestas Con Fines De Incurrir En Mínimos Errores.	1	2	3	NO	Comité Evaluador Respectivo	Termino De Evaluación De Propuestas	Termino De Adjudicación	Revisión De Evaluaciones Y Observaciones A Las Mismas	Previo A La Adjudicación
7	General	Externo	Selección	Económico	Presentación De Ofertas Artificialmente Bajas	El Bien O Servicio No Cumple Con Las Calidades Y Exigencias Técnicas Requeridas. - No Se Justifique Adecuadamente El Precio Artificialmente Bajo.	2	2	4(Riesgo Bajo)	D	Proponente	Analizar Estudio De Mercado Que Demuestre Si Los Precios Son Artificialmente Bajos Y De Ser Así Requerir Al Proponente Para Que Explique Y Demuestre Porque Sostiene Esos Precios.	2	2	4	SI	Comité Evaluador Respectivo	Termino De Evaluación De Propuestas	Termino De Adjudicación	Revisión De Evaluaciones Y Observaciones A Las Mismas	Previo A La Adjudicación

8	General	Externo	Contratación	Operacional	No Suscripción Del Contrato.	Retraso En La Ejecución Y Cumplimiento Del Contrato, Y Por Lo Tanto No Satisfacción Oportuna De La Necesidad.	2	3	5(Riesgo Medio)	C	Proponente	Adjudicación Del Contrato A Proponente En Segundo Menor Valor O Declarar Desierto El Proceso Si No Hay Más Proponentes. - Hacer Efectiva Póliza De Garantía De Seriedad De La Propuesta En Caso De Haberse Solicitado.	2	3	5	NO	Jefe División Precontractual	Termino Para La Firma Del Contrato	Vigencia Garantía De Seriedad	Seguimiento A Proceso De Reclamo De Garantía De Seriedad Y/O Revisión Adjudicación Segundo Menor Valor	Posterior A La Adjudicación Y Previo Al Vencimiento Del Plazo De Ejecución
9	General	Externo	Contratación	Operacional	No Se Presenten Las Garantías Requeridas En Los Documentos Del Proceso De Contratación O Que Su Presentación Sea Tardía.	Retraso En El Inicio De La Ejecución Y Cumplimiento Del Contrato, Y Por Lo Tanto No Satisfacción Oportuna De La Necesidad.	2	3	5(Riesgo Medio)	C	Proponente	Hacer Efectiva Póliza De Garantía De Seriedad De La Propuesta En Caso De Haberse Solicitado. - Iniciar Proceso De Reclamo De Garantías Por Incumplimiento Del Contrato.	2	3	5	NO	Jefe División Precontractual	Termino Para La Firma Del Contrato	Vigencia Garantía De Seriedad	Seguimiento A Proceso De Reclamo De Garantía De Seriedad Y/O Revisión Adjudicación Segundo Menor Valor	Posterior A La Adjudicación Y Previo Al Vencimiento Del Plazo De Ejecución

10	General	Interno	Contratación	Operacional	Incumplimiento Del Registro Presupuestal	Retraso En El Inicio De La Ejecución Y Cumplimiento Del Contrato, Y Por Lo Tanto No Satisfacción Oportuna De La Necesidad. - Incumplimiento De Pago Del Contrato.	1	1	2(Riesgo Bajo)	D	Entidad	Gestión Oportuna Para Agilizar Expedición De CRP Una Vez Suscrito El Contrato.	1	1	2	SI	Dependencia Presupuesto Supervisor	Termino Para El Cumplimiento De Requisitos De Ejecución	Termino Para El Cumplimiento De Requisitos De Ejecución	Verificación Expedición De Certificado De Registro Presupuestal	Una Vez Suscrito El Contrato
11	General	Interno	Contratación	Operacional	Reclamos De Terceros Sobre La Selección Del Oferente Que Retrasen El Perfeccionamiento Del Contrato	Retraso En El Inicio De La Ejecución Y Cumplimiento Del Contrato, Y Por Lo Tanto No Satisfacción Oportuna De La Necesidad.	2	2	4 (Riesgo Bajo)	D	Entidad	Responder Y Aclarar En El Menor Tiempo Posible Las Observaciones Presentadas	2	2	4	NO	Jefe División Precontractual	Termino De Evaluación De Las Propuestas	Termino De Evaluación De Las Propuestas	Revisión De Respuestas De Los Comités	Previo A La Adjudicación
12	General	Interno	Contratación	Económico	Sobrecostos En Bienes Y/O Servicios	Los Bienes/ Servicios Objeto Del Futuro Contrato No Se Encuentran Acordes A Los Precios Del Mercado	2	1	3(Riesgo Bajo)	D	Contratista	Realizar Un Análisis De Mercado Que Permita Determinar Que Los Bienes/Servicios Se Encuentran De Acuerdo Con Los Precios De Mercado	2	1	3	NO	Dependencia Usuaria/ Comité Económico	Ver Plazo De Ejecución	Ver Plazo De Ejecución	Estudio Previo/ Evaluación Comité	Previo A La Adjudicación

13	General	Interno	Ejecución	Económico	Incumplimiento De Los Plazos De Pago	Incumplir El Plazo De Pago Del Valor Del Contrato Al Contratista, Impidiendo La Liquidez Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Derivadas Del Contrato	1	1	2(Riesgo Bajo)	D	Entidad	Dar Cumplimiento Al Procedimiento De La Cadena Presupuestal Y El Programa Anual Mensualizado De Caja	1	1	2	SI	Jefe División Presupuesto	Ver Plazo De Ejecución	Mensual	Documentos Soporte Para Pago	Mensual
14	General	Interno	Ejecución	Operacional	Mecanismo De Cobertura Del Riesgo	No Exigir Los Amparos Por Los Porcentajes Y Tiempos Establecidos En La Ley Y El Mercado, Exigiendo Valores Y Plazos Indiscriminados Que No Corresponden A La Naturaleza Del Contrato	2	1	3(Riesgo Bajo)	D	Entidad	Dar Cumplimiento A La Normatividad Sobre El Porcentaje Y Vigencia De Los Amparos Para Cubrir El Cumplimiento Del Contrato Y Realizar Un Análisis De Mercado Para Aquellos Amparos Sujetos A Los Tiempos Comerciales	2	1	3	SI	Dependencia Usuaria	Ver Plazo De Ejecución	Ver Plazo De Ejecución	Estudio Previo	Previo A La Apertura Del Proceso

15	General	Interno	Ejecución	Operacional	Tecnológico En La Publicación De Los Documentos Del Proceso	No Se Publiquen Los Documentos Dando Cumplimiento A Los Parámetros Establecidos En La Legislación Vigente	1	1	2(Riesgo Bajo)	D	Entidad	Publicar Los Documentos Con Tiempo Suficiente Y Dentro De Los Plazos Establecidos En La Legislación Vigente	1	1	2	NO	Jefe División Precontractual	02-Sep-2026	02-Sep-2026	Actos Administrativos	Dentro De Los Tres Días Siguientes A La Expedición
16	General	Interno	Ejecución	Financiero	Consecución Financiación	El Contratista No Cuenta Con Los Recursos Para Cumplir Con Los Compromisos Adquiridos En El Contrato	3	1	4(Riesgo Bajo)	D	Contratista	El Contratista Debe Prever Todos Los Costos Generados En El Cumplimiento Del Objeto Del Contrato Y Conseguir La Financiación Y Recursos Que Le Garanticen La Liquidez Para El Desarrollo Del Mismo	3	1	4	SI	Supervisor	02-Sep-2026	02-Seo-2026	Requerimientos De Bienes O Servicios	Permanente

17	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Retrasos En La Entrega De Bienes Y/O Servicios	Que No Se Entreguen Oportunamente Los Bienes Y/O Servicios Impidiendo El Normal Desarrollo Del Proceso De Adquisiciones En La Unidad Delegataria	3	3	6 (Riesgo Alto)	B	Contratista	Establecer Plazos Dentro Del Contrato Para La Entrega De Los Conceptos Y Determinar Un Procedimiento Para Su Revisión Y Aprobación Por Parte Del Supervisor Del Contrato	3	3	6	SI	Dependencia Usuaria	02-Sep-2026	02-Seo-2026	Verificación De Actas De Levantamiento De Requerimientos	Mensual (Acuerdo Lo Necesitado Por La Dependencia)
18	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Deficiencia En La Calidad De Los Bienes Y/O Servicios Adquiridos	Que Los Bienes Y/O Servicios No Correspondan A Los Requeridos Por La Entidad	3	3	5 (Riesgo Medio)	C	Contratista	Dar Cumplimiento Al Estándar De Calidad Que Será Verificado Por El Supervisor Del Contrato Durante La Fabricación Y La Entrega	3	3	5	SI	Supervisor	Cumplimiento Requisitos Ejecución	02-Seo-2026	Verificación Del Material Previa Recepción	Mensual/ A Criterio Del Supervisor
19	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Retraso En El Pago A Los Trabajadores.	Tratándose De Servicio Que Amerita El Concurso De Varias Personas Se Corre El Riesgo Que El Contratista Deje De Cancelar Salarios Y Prestaciones Sociales A Su Cargo.	3	2	5 (Riesgo Medio)	C	Contratista	Exigir Al Contratista El Pago De Los Salarios Y Prestaciones Sociales Y Aportes Parafiscales A Que Tenga Derecho El Trabajador	3	2	5	SI	Supervisor Del Contrato	Ver Plazo De Ejecución	Ver Plazo De Ejecución	Seguimiento De Los Pagos De Los Salarios Y Prestaciones Sociales	Mensual

20	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Contratista	Durante La Ejecución De Los Trabajos Pueden Presentarse Accidentes Por	3	2	5 (Riesgo Medio)	C	Contratista	Exigir Al Contratista Que Los Trabajadores Se Encuentren Afiliados A EPS, ARL PENSION, Y Que Durante La Ejecución De Los Trabajos Cumplan Con Las Normas De Seguridad Industrial	3	2	5	SI	Supervisor Del Contrato	Ver Plazo De Ejecución	Ver Plazo De Ejecución	Exigir Los Soportes De Los Pagos A EPS, ARL, PENSION Y Los Elementos De Seguridad Industrial	Mensual
21	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Contratista	Durante La Ejecución De Los Trabajos Pueden Presentarse Variaciones Del Valor Del DÓLAR – EURO Por Temas De Fluctuación Del Peso.	3	2	5 (Riesgo Medio)	C	Contratista	Exigir Al Contratista Que Cumpla Con Los Plazos Y Cronograma Para Evitar Traumas Y Poder Agilizar Los Trámites De Recepción De Los Mismos.	3	2	5	SI	Supervisor Del Contrato	Ver Plazo De Ejecución	Ver Plazo De Ejecución	Poder Realizar Pagos Parciales Para Evitar Posible Afectación Al Proyecto Por Estas Fluctuaciones.	Mensual
22	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Contratista	Durante La Ejecución De Los Trabajos Pueden Presentarse Variaciones Del Valor Del DÓLAR – EURO Por Temas De Fluctuación Del Peso.	3	2	5 (Riesgo Medio)	C	Contratista	Exigir Al Contratista Que Cumpla Con Los Plazos Y Cronograma Para Evitar Traumas Y Poder Agilizar Los Trámites De Recepción De Los Mismos.	3	2	5	SI	Supervisor Del Contrato	Ver Plazo De Ejecución	Ver Plazo De Ejecución	Poder Realizar Pagos Parciales Para Evitar Posible Afectación Al Proyecto Por Estas Fluctuaciones.	Mensual

23	Operacional	Externo	Ejecución	Operacional	Contratista	Insuficiencia Tecnológica: Que La Herramienta No Tenga La Capacidad De Procesar El Volumen De Datos O Detectar Amenazas De Nivel Estado-Nación (Falsos Negativos).	3	2	5 (Riesgo Medio)	C	Contratista	Vulneración De La Seguridad Nacional Y Pérdida De Integridad De Los Activos Informáticos De La Armada.	3	2	5	SI	Supervisor Del Contrato	2026	2029	Verificando La Plataforma	Mensual
24	Económico	Externo	Ejecución		Contratista	Herramienta No Tenga La Capacidad De Procesar El Volumen De Datos O Detectar Amenazas De Nivel Estado-Nación (Falsos Negativos).	3	2	5 (Riesgo Medio)	C	Contratista	**Desequilibrio Económico Del Contrato O Necesidad De Apagar Fuentes De Datos Criticas Por Falta De Presupuesto**	3	1	4	SI	Supervisor	02-Sep-2026	02-Seo-2026	Requerimientos De Bienes O Servicios	Permanente

ANEXO "Y"
MINUTA DEL CONTRATO

NOTA: EL PRESENTE ANEXO ES INFORMATIVO Y PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON LA OFERTA PRESENTADA ACTUALIZAR ACUERDO CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS DOCUMENTOS PREVIOS Y PLIEGO DE CONDICIONES.

ENTIDAD CONTRATANTE	:	
DEPENDENCIA	:	
CONTRATISTA	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	
NIT o C. C.	:	
RÉGIMEN DE VENTAS	:	
CIUDAD	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO / FAX	:	
E-MAIL	:	
No. DE CUENTA	:	
TIPO	:	
BANCO	:	
TITULAR	:	
CDP No.	:	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	:	
PRECIO DEL CONTRATO	:	

Entre los suscritos, el señor _____, mayor de edad, con domicilio en _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, Comandante de la (*SEÑALAR UNIDAD DELEGATARIA*), según consta en la Resolución Ministerial No. ____ del _____ y acta de posesión No. ___ del _____, en uso de las facultades legales, en especial las conferidas por la Resolución No. 4223 del 23 de Junio de 2022 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto No. 1082 de 2015 y Resolución No. 4130 del 16 de Junio de 2022 por medio del cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y quien en consecuencia representa al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL – (*SEÑALAR UNIDAD DELEGATARIA*), en adelante EL CONTRATANTE; y, por la otra parte el señor _____ en calidad de representante legal de _____ identificado con NIT. _____ en adelante EL CONTRATISTA, identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones: Que mediante Resolución No. _____del _____ la Entidad abrió el Proceso de Contratación número No. *XXX*- ARC-*XXX-XXX*. Que mediante Resolución No. ___ del ___ de junio de 2023 la Entidad adjudicó el Proceso al Contratista. Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto No. 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. En desarrollo de lo anterior, acuerdan las siguientes cláusulas: CLÁUSULA 1. DEFINICIONES: Las expresiones utilizadas en el Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 3 – Glosario del Pliego de Condiciones. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto No. 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio. CLÁUSULA 2. OBJETO _____ CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. *XXX*- ARC-*XXX-XXX*, los cuales hacen parte integral del presente contrato. El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Presupuesto Oficial. El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz de Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta. CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será hasta el _____, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO: El valor del Contrato es por la suma de _____

y demás derogaciones que correspondan, equivalentes a _____ SMLMV para el año de suscripción del contrato (_____) suma que se discrimina de la siguiente manera:

[CUENTA	UNIDADES	VALOR
TOTAL PRESUPUESTO		$

]

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato. CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO *(NO APLICA)* Para el presente contrato la Entidad no entregará al Contratista anticipo y/o pago anticipado. CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal _____del __ de ____ de ___. **CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO** *(SEÑALAR UNIDAD DELEGATARIA)*, se obliga con el contratista a pagar el valor del contrato en pesos colombianos en PAGOS _____, contra entrega, dentro de los Cuarenta y Cinco (45) Días, una vez recibidos los servicios a entera satisfacción por parte del Supervisor del contrato, yuna vez cumplidos los trámites administrativos a que haya lugar, de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Armada Nacional. Para los pagos se deberá presentar facturación electrónica, según los obligados en la Resolución No. 000042 de 2020 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, en concordancia y cumplimiento a la normatividad vigente, acta de recepción suscrita por el supervisor del contrato, la documentación técnica, en caso de bienes cumplimiento cláusula decatalogación OTAN, acta recepción firmada por contratista y supervisor contrato y demás documentos que hagan partedel paquete pago. La factura electrónica está regulada acuerdo Decreto No. 000358 del 5 de Marzo del 2020, y Ley de Crecimiento 2010 de 2019 que modificó algunas disposiciones del Estatuto Tributario. PARÁGRAFO PRIMERO: Así mismo el contratista deberá presentar la factura de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario, así: a) Estar denominada expresamente como factura de venta. (Si es responsable de IVA o no) b) Apellidos y nombre del adquiriente de los bienes o servicios. c) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta. d) Fecha de su expedición. e) Descripción específica o genérica de los servicios. f) Valor total de la operación. g) El nombre del impresor de la factura. h) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas y el valor discriminado de mismo, cuando aplique. PARÁGRAFO SEGUNDO: Debido a que la entidades públicas realizan la ejecución presupuestal a través del Sistemade Información Financiera (SIIF Nación), y este Sistema se ha parametrizado para enlazar la factura electrónica con el proceso de pago interno, mencionada facturación electrónica deberá cumplir con los requisitos de identificación solicitados por el SUPERVISOR DEL CONTRATO, para su reconocimiento en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación II, y así poder dar trámite a los pagos establecidos. PARÁGRAFO TERCERO: El contratista frente a sus obligaciones PARAFISCALES (caja de compensación familiar, SENA, e ICBF ó pago de autorretención especial a título de impuesto de renta y complementario según corresponda) allegará certificación expedida por el representante legal o contador o revisor fiscal en que avale lo propio y durante unlapso mínimo de Seis (06) Meses. Y en tratándose de la afiliación y pago frente al SISTEMA GENERAL DE SEGURIDADSOCIAL EN SALUD (salud, pensión, riesgos profesionales), si bien la consulta se hará en línea por parte de la Entidad,en los registros en la base de datos que determine el Ministerio de Salud y Protección Social para el efecto, como lo ordena el Artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del citado Decreto No. 2106 de 2019, de presentarse algún tipo de inconveniente con lo propio, se informará al contratista, en atenta solicitud presente las correspondientes certificaciones, así: Persona natural (Art. 9 Ley 828 de 2003): Se acreditará con la planilla única electrónica de pago del último mes. Persona natural con establecimiento de comercio: Se acreditará con la certificación de paz y salvo expedida por el propietario del mismo, revisor fiscal o contador público y la planilla única electrónica de pago del último mes. Si no cuenta con personal a cargo deberá manifestarlo bajo la gravedad de juramento. Persona jurídica (Art. 50 Ley 789 de 2022): Se acreditará con la certificación de paz y salvo, expedida por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el representante legal y la planilla única electrónica de pago del último mes. En el evento en que la sociedad no tenga más de Seis (06) Meses de constituida deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución, y la planilla única electrónica de pago del último mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Cuando la persona jurídica esté exonerada de aportes parafiscales de acuerdo con el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario modificado por el Artículo 65 de la Ley 1918 de 2016, deberá indicarlo en la certificación. Si no cuenta con personal a cargo deberá manifestarlo bajo la gravedad de juramento. PARÁGRAFO CUARTO: En virtud de lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 "En caso de que la información no corresponda a la realidad, el Ministerio de la Protección Social o la Superintendencia Nacional de Salud impondrá una multa de Diez (10) a Treinta (30) Salarios Mínimos Legales Vigentes al revisor fiscal o representante legal firmante sin perjuicio del pago que deban hacer por los aportes que adeuden. El valor de la multa en lo que respecta al Sistema General de Seguridad Social en Salud será destinado a la Subcuenta de Solidaridad del Fondo de Solidaridad y Garantía". PARÁGRAFO QUINTO: (*SEÑALAR UNIDAD DELEGATARIA*) de la Armada Nacional no se responsabilizará por la demora en el pago si esta fuere causada

cuando fuere provocada por el CONTRATISTA, por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite correspondiente por el CONTRATANTE. PARÁGRAFO SEXTO: El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna manera. PARÁGRAFO SÉPTIMO: De conformidad con lo establecido en el Manual de bienes, las facturas, deberán estar expedidas dentro del plazo de ejecución del contrato y encontrarse verificadas por el supervisor del contrato/interventor. PARÁGRAFO OCTAVO: Durante la ejecución del contrato se podrá efectuar retención entre otros, de los siguientes impuestos.

DESCRIPCIÓN IMPUESTO	%
RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL DECLARANTES	2.5%
RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL NO DECLARANTES	3.5%
RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	15%
RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	10*1000
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD- DE	1%
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD NACIONAL	0.5%-1%-2%

Reglas comunes. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso y de las establecidas en el documento contractual, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a: CLÁUSULA 11. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA. CLÁUSULA 12. DERECHOS DEL CONTRATISTA. El Contratista tiene derecho a: Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la cláusula de valor del presente Contrato. CLÁUSULA 13. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD. La Entidad está obligada a: 1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación. 2. Fijar un cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato. 3. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados. CLÁUSULA 14. RESPONSABILIDAD: El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas. CLÁUSULA 15 INDEMNIDAD: El Contratista se obliga a indemnizar a (*SEÑALAR UNIDAD DELEGATARIA*) con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente contrato. El Contratista mantendrá indemne a la Entidad Estatal de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. CLÁUSULA 16. MULTAS: En el contrato a celebrar, se entenderán pactadas las siguientes cláusulas sancionatorias, de conformidad con lo establecido por los Artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011: a) MULTAS: _____CLÁUSULA 17. CLÁUSULA PENAL: Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios. En caso de declaratoria de caducidad, de presentarse por parte del Contratista incumplimiento parcial o total del Contrato, o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, este pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la Entidad, una suma equivalente al Veinte Por Ciento (20%) del valor total del contrato. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que el Contratista cause a la Entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para reclamar la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la pena. El pago o deducción de la cláusula penal no exonerará al Contratista del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, incluyendo las que dieron lugar a la imposición de la pena. En caso de aplicar la cláusula penal, el Contratista autoriza expresamente a la Entidad con la firma del presente Contrato, para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, sobre los saldos a favor del Contratista; sin perjuicio de lo anterior la Entidad podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento. La parte resolutiva de los actos que declaren la caducidad, impongan multas, sanciones o declaren el incumplimiento parcial o total del contrato, una vez ejecutoriados, se publicarán en el SECOP II y se comunicarán a la cámara de comercio en que se encuentre inscrito el Contratista respectivo. También se comunicará a la Procuraduría General de la Nación de conformidad con el Artículo 31 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 218 del Decreto No. 0019 del 10 de Enero de 2012. CLÁUSULA 18. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el

Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. CLÁUSULA 18. GARANTÍAS: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los 05 Días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características: El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar. ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA: El Contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de ____ años, contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras. El Contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto. Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Así mismo, el Contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencia de las obras defectuosas durante el período de garantía. Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los Treinta (30) Días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características: En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del Diez Por Ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a Dos Mil (2.000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes. Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento. Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles. El Contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual. CLAUSULA 19. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA: El Contratista es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA: El Contratista ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley. El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s). CLÁUSULA 21. CESIÓN: El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el Artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia. CLÁUSULA 22. LIQUIDACIÓN (Cuando Aplique): El contrato será objeto de liquidación de conformidad con lo consagrado en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bilateralmente dentro de los CUATRO (04) MESES siguientes al cumplimiento del plazo de ejecución. Si no fuere posible, (*SEÑALAR UNIDAD DELEGATARIA*) procederá a realizar la liquidación unilateral mediante expedición de acto administrativo debidamente notificado. Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato. Si el Contratista no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la Entidad procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible

del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación. CLÁUSULA 23. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Para la suscripción se requiere que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente. CLÁUSULA 24. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL. La obra a contratar deberá ser ejecutada en su totalidad dentro de las instalaciones de (*SEÑALAR UNIDAD DELEGATARIA*) localizada en Boca Grande, Avenida San Martin No. 10-02, Zona Urbana de _____ de Indias D.T. y C. – Colombia. CLÁUSULA 25. DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: Estudios y documentos previos. pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios. Propuesta presentada por el Contratista. Las garantías debidamente aprobadas. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato. En constancia se firma el presente contrato en _____ D. T. y C.,

POR LA ENTIDAD

POR EL CONTRATISTA